



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 5 de septiembre de 2022
P.I.E. N° 992/2021-2022



Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, quien solicita al señor Ministro de Hidrocarburos y Energías, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Presidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE Corporación: “1. Informe sobre el caso denunciado sobre la supuesta compra irregular de terrenos con sobreprecio por ENDE DEL BENI, para el funcionamiento de oficinas administrativas en la localidad de San Ignacio de Moxos durante las gestiones 2019 y 2020. --- 2. Informe el estado en el cual se encuentra la construcción de las oficinas administrativas de ENDE en el Municipio de San Ignacio sobre dichos terrenos adquiridos para tal fin. --- 3. Informe sobre todas las acciones que realizó su despacho al tomar conocimiento de tales denuncias. --- 4. Informe el estado en el que se encuentra en la actualidad dicho caso. --- 5. Informe si existen denuncias similares a ENDE DEL BENI por compras irregulares de terrenos en otros municipios del Departamento del Beni. --- 6. Informe otros aspectos relacionados al tema que considere importantes.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

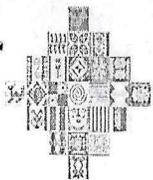
Sen. Andrés Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

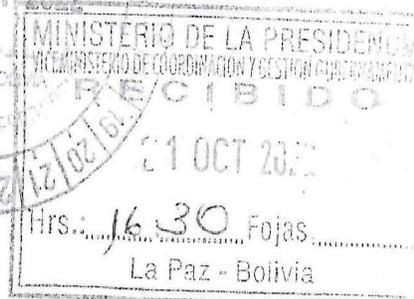
MINISTERIO DE **HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS**

La Paz, 18 de octubre de 2022
MHE-DGAJ-UAJ/2022-0975

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN CUADRO ORGANIZATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

24 OCT 2022

Hrs.: 8:40 Fojas: La Paz - Bolivia



Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

Ref. Respuesta a Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 992/2021-2022

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su autoridad, a objeto de responder la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 992/2021-2022 solicitada por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, en el marco de su rol de fiscalización a los Órganos del Estado e Instituciones Públicas.

Al respecto, conforme lo dispuesto por el numeral 7 del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por la peticionante.

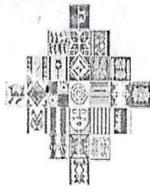
Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Franklin Molina Ortiz
MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



FMO/MVMR/ASAH/ldgq
C.c. Archivo
C.c. Despacho
Adj. Lo señalado
HRE 2022-13588





RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 992/2021 – 2022

1. ***“Informe sobre el caso denunciado sobre la supuesta compra irregular de terrenos con sobreprecio por ENDE DELBENI, para el funcionamiento de oficinas administrativas en la localidad de San Ignacio de Moxos durante las gestiones 2019 y 2020”. (sic)***

Respuesta.-

La Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, informa que, en la gestión 2019, los ex gerentes de ENDE DELBENI S.A.M., realizaron la compra de un terreno en la localidad de San Ignacio de Moxos, por la suma de \$us 52.000.- (Cincuenta y dos mil 00/100 Dólares Americanos) o su equivalente en bolivianos Bs 361.920.- (Trescientos sesenta y un mil novecientos veinte 00/100 Bolivianos) ubicado en la zona San Martín, manzano 13, calle Beni entre zanja de navegación y calle Mamoré de San Ignacio de Moxos, con una superficie total de 1.530 m2.

2. ***“Informe el estado en el cual se encuentra la construcción de las oficinas administrativas de ENDE en el Municipio de San Ignacio sobre dichos terrenos adquiridos para tal fin”. (sic)***

Respuesta.-

ENDE informa que, no existe una construcción referente a las oficinas administrativas en la localidad de San Ignacio de Moxos.

3. ***“Informe sobre todas las acciones que realizó su despacho al tomar conocimiento de tales denuncias”. (sic)***

Respuesta.-

Las acciones realizadas por ENDE DELBENI S.A.M., pueden ser verificadas en el cuaderno de investigación, con el CUD: 801102012100605.

4. ***“Informe el estado en el que se encuentra en la actualidad dicho caso”. (sic)***

Respuesta.-

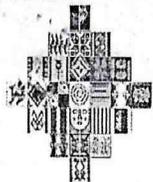
ENDE informa que, el proceso se encuentra en etapa de juicio.

5. ***“Informe si existen denuncias similares a ENDE DELBENI por compras irregulares de terrenos en otros municipios del Departamento del Beni”. (sic)***

Respuesta.-

ENDE informa que, existe una denuncia respecto a la compra de terreno para ENDE DELBENI S.A.M. en Santa Ana del Yacuma.





6. *“Informe otros aspectos relacionados al tema que considere importantes”.* (sic)

Respuesta.-

Todos los aspectos relacionados al tema, fueron desglosados en las respuestas anteriores.

